

## **Nueva norma mexicana NMX-CH-8550-1-IMNC-2009 "Directriz para la selección y empleo de los sistemas de muestreo de aceptación para la inspección de elementos discretos en lotes – Parte 1: Muestreo de aceptación”**

Se publicó la Declaratoria de vigencia de la norma mexicana NMX-CH-8550-1-IMNC-2009 en el Diario Oficial de la Federación (México), el pasado día jueves 9 de julio de 2009, misma que entrará en vigor el próximo lunes 7 de septiembre de 2009. Por lo que si usted está interesado en adquirirlo de clic [aquí](#)

### **1 Objetivo y campo de aplicación**

Esta parte de la norma mexicana NMX-CH-8550-IMNC proporciona una directriz general para la selección de un sistema, esquema o plan de muestreo de aceptación. Lo hace principalmente en el contexto de las normas que actualmente existen o que están en desarrollo. (Para obtener información detallada sobre alguno de los sistemas de aceptación por muestreo en específico, véase la norma internacional ISO 8550-2:2007, para muestreo por atributos, o la norma internacional ISO 8550-2:2007, para muestreo por variables).

### **2 Contenido**

#### **Prólogo**

#### **Prólogo de la norma internacional**

#### **Introducción**

- 1 Objetivo y campo de aplicación**
- 2 Referencias normativas**
- 3 Términos y definiciones**
- 4 Abusos y empleos del muestreo de aceptación**
  - 4.1 Abusos del muestreo de aceptación**
  - 4.2 Ejemplo 1**
  - 4.3 Inspección de calidad en un producto**
  - 4.4 Diseño y control**
  - 4.5 NCAs**
  - 4.6 ¿Una licencia para producir defectos?**
  - 4.7 La filosofía de cero defectos**
  - 4.8 La aplicación de la aceptación por muestreo**
- 5 Planes, esquemas y sistemas de muestreo de aceptación**
- 6 Ventajas económicas y prácticas del empleo de planes de muestreo normalizados**

- 7 Atributos contra variables
- 8 Otras consideraciones que influyen a una selección
  - 8.1 Corridas de producción largas y cortas
  - 8.2 No conformidad y elemento no conforme
  - 8.3 Curva característica de funcionamiento (CF)
  - 8.4 Riesgos del muestreo
  - 8.5 Selección de los valores NCA, CRP, NCL, y CRC
  - 8.6 Nivel de inspección (NI) – Relación de tamaño de muestra/tamaño de lote
  - 8.7 Inspección de corrección para muestreo lote por lote – LCSP
- 9 Haciendo una comparación de los métodos para muestreo por inspección
  - 9.1 Empleo de las curvas CF para comparación de planes de muestreo
  - 9.2 La razón de discriminación (RD)
  - 9.3 Comparación de muestreo sencillo, doble, múltiple y secuencial
- 10 Otros métodos adoptados algunas veces en la práctica
  - 10.1 Inspección al 100%
  - 10.2 Muestras captadas
  - 10.3 Lotes únicos
  - 10.4 Muestreo por auditoría
- 11 Relevancia de las condiciones de mercado y de producción
  - 11.1 Generalidades
  - 11.2 Condiciones de mercado
  - 11.3 Condiciones de producción
- 12 Selección final – Realismo
- 13 Concordancia con normas internacionales
- 14 Bibliografía
- Anexo A (informativo) Ejemplo de un modelo sencillo de maximización de ganancias con inspección destructiva por atributos
  - A.1 El problema
  - A.2 Método de solución
  - A.3 Ganancia promedio por elemento vendido como una función de los parámetros del plan de muestreo
  - A.4 La solución cuando  $a - s \geq dp_1$
  - A.5 La solución cuando  $a - s \geq dp_0$
  - A.6 La solución cuando  $dp_0 < a - s \leq dp_1$
  - A.7 Comentarios concernientes a los planes de aceptación cero
  - A.8 Ejemplo
- Anexo B (informativo) Bibliografía
- Anexo C (normativo) Referencias a normas internacionales
- Anexo D (informativo) Mapa de ruta de las normas de estadística

### 3 Concordancia con normas internacionales

Esta norma mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional por no existir alguna al momento de su publicación.

Esta norma mexicana coincide totalmente con el reporte técnico ISO/TR 8550-1: 2007, "Guidance on the selection and usage of acceptance sampling systems for inspection of discrete items in lots — Part 1: Acceptance sampling"

FAVOR DE REMITIR ESTE MENSAJE A LAS ÁREAS DE INTERES DE SU ORGANIZACIÓN

[Información para su Adquisición](#)

**Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.**



Manuel María CONTRERAS, No. 133, 6º Piso, Col. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Distrito Federal

**IMNC - Venta de normas**

Tel.: 01 (55) 55 66 47 50, 01 (55) 55 46 45 46

Fax: 01 (55) 55 66 74 80, 01 (55) 57 05 36 86

E-mail: [vnunez@imnc.org.mx](mailto:vnunez@imnc.org.mx)

[jdiaz@imnc.org.mx](mailto:jdiaz@imnc.org.mx)

[www.imnc.org.mx](http://www.imnc.org.mx)

**Oficina de representación comercial de occidente**

Av. Circunvalación Agustín YAÑEZ No. 2590, primer piso, Col. Arcos Vallarta,  
Sector JUÁREZ, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco., Tel.: 01 (33) 3630 3067;

E-mail: [imnc\\_guadalajara@yahoo.com.mx](mailto:imnc_guadalajara@yahoo.com.mx)

[andaniel@imnc.org.mx](mailto:andaniel@imnc.org.mx)

**Oficina de representación comercial del bajo**

Marea Baja No. 68, Esquina Boulevard Emiliano ZAPATA Piso 2,  
Fraccionamiento el Faro, C. P. 36100, Silao, Guanajuato, Tel.: 01 (472) 723 9285

E-mail: [imnc\\_silao@imnc.org.mx](mailto:imnc_silao@imnc.org.mx)

[lemartinez@imnc.org.mx](mailto:lemartinez@imnc.org.mx)

Para cualquier duda o comentario con respecto al contenido de este boletín escriba un correo a: [normalizacion@imnc.org.mx](mailto:normalizacion@imnc.org.mx)

---

Para cambiar las preferencias personales en la base de datos del IMNC. A. C., de click [aquí](#).

Para dejar de recibir este boletín, por favor responda este correo electrónico con el siguiente mensaje. [Favor de no enviar más esta publicación](#).